



Ilustre Municipalidad de Olivar requiere contratar a 01 Trabajador/a social para el cargo de profesional de atención directa para Centro Diurno Comunitario para el adulto mayor (CEDIAM Olivar).

La Ilustre Municipalidad de Olivar, por medio de su Departamento de Dirección de Desarrollo Comunitario hace un llamado para proveer el cargo de **(01) cargo de Trabador/a Social para Centro Diurno Comunitario para el adulto mayor (CEDIAM Olivar), proyecto en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).**

Fecha de postulación desde 19 de febrero hasta 26 de febrero a las 15:00

I. Identificación de la oferta:

- I.I Dirección/Unidad: Dirección Desarrollo Comunitario/ CEDIAM Olivar.
- I.II Área de trabajo: DIDECO.
- I.III Región: O'Higgins.
- I.IV Ciudad/Comuna: Olivar.
- I.V Calidad jurídica: Honorarios.

II. Descripción técnica del cargo:

Descripción	Periodo	Nº de vacantes	Horas a contratar	Monto bruto mensual (13%) incl.
II.I Profesional de atención directa, título de Trabajador/a social con exigible experiencia con personas mayores y/o formación en geriatría y/o gerontología.	02 meses de prueba Marzo- Abril	1	36 horas semanales	\$880.000



III. UN (01) PROFESIONAL DE ATENCIÓN DIRECTA: TRABAJADOR/A SOCIAL

Profesional de atención directa, **título de Trabajador/a Social con exigible experiencia en trabajo con personas mayores y acreditable formación académica en geriatría y/o gerontología.**

Profesional con título de Trabajador social, con experiencia y/o formación en gerontogeriatría. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito social a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.

Garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que requieren atención de Trabajador/a social de acuerdo a los estándares establecidos.

Actividades principales:

Actividades principales:

- Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen. - Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.
- Realizar evaluaciones sociales, previa indagación de la situación de la persona mayor y su familia, a través de la aplicación de técnicas de trabajo social, tales como entrevistas y visitas domiciliarias a lo largo de toda la ejecución del proyecto.
- Contribuir al plan de atención individual. - Facilitar, apoyar y acompañar a las familias y/o cuidadores responsables de las personas mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan. - Realizar acciones de contención en situación de crisis en los usuarios, familias y/o personas significativas.
- Evaluar de manera recurrente la situación de la persona mayor y su familia, sistematizando información. - Supervisar e informar a la familia del período de adaptación del usuario en el centro. - Mantener actualizado un registro de atención de usuarios
- Coordinar y articular redes institucionales y recursos comunitarios para la participación, el acceso y obtención de beneficios a favor de los usuarios del programa.
- Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de estudiantes en práctica de Trabajo Social.
- Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares. - Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura



IV. Habilidades y competencias para el cargo:

- Exigible experiencia con personas mayores y/o acreditable formación académica en geriatría y/o gerontología.
- Capacidad de trabajo en el ámbito público.
- Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos.
- Con experiencia en trabajo con equipo multidisciplinario, con conocimientos del modelo de atención centrado en la persona, enfoque de derecho y servicios comunitarios de cuidados.
- Se requiere manejo de las siguientes competencias; empatía, trabajo en equipo y espíritu colaborativo, resolución de problemas, sensibilidad para trabajar con personas mayores, manejo de situaciones de crisis, entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo, creatividad e innovación, ética profesional, eficiencia y proactividad.
- Manejo nivel básico de aplicaciones office.
- Disponibilidad inmediata

V. Antecedentes de postulación a presentar

V.I Se requiere presentar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Currículum Vitae actualizado.
2. Fotocopia de título profesional.
3. Fotocopia simple de Cédula de Identidad, por ambos lados.
4. Certificado de Consulta inhabilidades por maltrato relevante (pág. Web Registro Civil).
5. Certificado de antecedentes personales, con una vigencia no mayor a 60 días.
6. Fotocopia de certificados que acrediten formación adicional (cursos, diplomados, post-títulos, etc.).
7. Cartas de recomendación (optativo).

V.II Sobre la presentación de los antecedentes:

V.II.I Los postulantes deben presentar sus antecedentes digitalizados, en **UN SOLO** archivo y en **formato PDF** al correo desarrollocomunal@muniolivar.cl cediam@muniolivar.cl, señalando en asunto; “**Postulación de Trabajador/a social CEDIAM Olivar**”. Los antecedentes deben presentarse completos y en la forma indicada en las presentes Bases del llamado.

V.II.II De no presentar los antecedentes de postulación en **forma y plazos** indicados **se desestimar**á la postulación del interesado(a) quedando automáticamente fuera de las etapas siguientes del proceso de selección, siendo esto comunicado vía correo electrónico.

V.II.III De presentarse postulantes sin experiencia laboral o prácticas profesionales, y/o formación académica en trabajo con personas mayores en gerontología u otras ramas ligadas a este grupo etario, se desestimarán la postulación del interesado(a) quedando automáticamente fuera de las etapas siguientes del proceso de selección, siendo esto comunicado vía correo electrónico.

VI. Etapas y plazos del proceso de postulación y selección

VI.I Una vez publicado el presente llamado **se recibirán las postulaciones hasta el miércoles 26 de febrero del 2025 hasta las 15:00 horas, posterior a aquel plazo y horario no se considerarán las postulaciones recibidas y se desestimarán para el análisis curricular y etapas siguientes.**

VI.II Consideraciones entrevista laboral:

Los postulantes serán convocados vía correo electrónico (por el cual se efectúa la postulación al cargo) a presentarse a entrevista laboral en modalidad presencial en las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Olivar. Será responsabilidad del postulante revisar su correo electrónico y confirmar su presentación a la entrevista citada.

Otras consideraciones:

- Será únicamente en modalidad presencial.
- No habrá posibilidad de cambio de fecha ni horario para efectuar la entrevista laboral, más bien el o la postulante deberá adaptarse a la fecha en la cual será citado(a) a entrevista.

VI.IV Cuadro resumen de etapas y plazos:

Etapas	Plazos
<ul style="list-style-type: none">• Postulación y recepción de antecedentes.	<ul style="list-style-type: none">• Hasta el miércoles 26 de febrero del 2025 hasta las 15:00 horas.
<ul style="list-style-type: none">• Análisis de antecedentes.	<ul style="list-style-type: none">• Jueves 27 de febrero
<ul style="list-style-type: none">• Entrevista laboral.	<ul style="list-style-type: none">• Viernes 28 de febrero
<ul style="list-style-type: none">• Información de resultados. Será exclusivamente vía correo electrónico por el cual se efectúa la postulación.	<ul style="list-style-type: none">• Viernes 28 de febrero

VII. Criterios de evaluación

Aspectos a evaluar	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
Entrevista laboral (conocimiento técnico al cargo, personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis).	45	30	20	5	
Presenta la totalidad de antecedentes, en formato y plazo requerido indicados en las Bases.	35	25	20	10	
Análisis de los antecedentes (Experiencia laboral y formación académica afín a la gerontología y/o geriatría).	20	10	5	2.5	
				Puntaje Total	

Ponderación máxima: 100 pts.

Ponderación mínima: 17,5 pts.

Rango de ponderación para contratación: < 60 pts.